CPLT registra más de 7 mil casos de acceso a información pública ingresados por ciudadanos durante el primer semestre de 2025

El Consejo para la Transparencia (CPLT) informó que, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, el Portal de Transparencia del Estado recibió 4.094.673 visitas, lo que representa un alza en comparación con las 4.093.747 del primer semestre del año pasado. En cuanto a una de las acciones fundamentales que permite realizar este portal, se ingresaron 155.529 solicitudes de acceso a información electrónicas a órganos de la Administración del Estado, superando las 153.304 del primer semestre de 2024.

Entre las cifras más relevantes de este primer semestre, se registraron 7.139 casos ingresados, entre amparos y reclamos, lo que representa un aumento del 0,5% respecto de los 7.102 contabilizados en el mismo período de 2024. El alza confirma la tendencia creciente en el uso de los mecanismos de acceso a la información pública.

En contra de las decisiones del CPLT, se interpusieron 109 reclamos de ilegalidad, más del doble de los 52 interpuestos en el mismo período de 2024, lo que evidencia el aumento en el uso de la posibilidad que tiene la ciudadanía de solicitar a los tribunales superiores de justicia la revisión de las decisiones del CPLT. Al respecto, es relevante también destacar que, entre el 01 de enero y el 30 de mayo del presente año, un 93% de los recursos judiciales interpuestos contra decisiones del CPLT han sido resueltos ratificando dichas decisiones.

En cuanto al trabajo de resolución anticipada de casos, en este período fueron derivados al Sistema Anticipado de Resolución de Conflictos (SARC) 3.013 casos, con un 86,5% de éxito, superando el 81,6% alcanzado el primer semestre del año anterior.

En materia de fiscalización, entre el 01 de enero y el 30 de mayo del 2025, un 72,6% de los organismos sujetos al cumplimiento de la Ley de Transparencia fueron objeto de acciones de fiscalización por parte del CPLT. Además, en ese período se finalizaron 6 fiscalizaciones y se encontraban en proceso otras 6.

En cuanto a las consecuencias de los casos o fiscalizaciones, al primer semestre del presente año se encontraban 237 organismos con investigaciones sumarias instruidas en su contra por el CPLT y 77 con investigaciones sumarias resueltas, esto representa respecto del mismo período del año anterior un alza de más del 300% y más del 80%, respectivamente.

La presidenta del CPLT, Natalia González, señaló “Si se analizan las cifras de este primer semestre, se evidencia un uso creciente de las herramientas que la Ley de Transparencia y el CPLT ponen a disposición de la ciudadanía. Si se mantiene la tendencia, nuevamente tendremos un año con más de 300.000 solicitudes de acceso a la información dirigidas a los órganos de la Administración del Estado, barrera que se ha superado desde el año 2023. Por su parte, en el ingreso de casos sucede algo similar, estimamos que nuevamente tendremos un año con más de 13.000 casos ingresados al CPLT, lo que viene ocurriendo desde 2022. Lo anterior, no hace más que confirmar que cada vez más personas ejercen su derecho a saber y confían en el Consejo como garante de ese derecho. Nuestro compromiso es a seguir fortaleciendo los mecanismos que aseguren respuestas oportunas y eficaces desde los organismos públicos”.

Asimismo, el Consejo llevó a cabo 40 actividades de formación en el primer semestre de 2025, capacitando a más de 7.400 personas –entre funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil y estudiantes– en materias vinculadas al derecho de acceso a la información y transparencia activa.